



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvasse Proveer. (03 de abril de 2024, Puerto Asís, Putumayo).


ERIKA YURLEY GALVIS CHAPARRO
Escribiente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 438

FECHA	04 DE ABRIL DE 2024
PROCESO	IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	JOSE OMAR MONTEJO
APODERADO JUDICIAL	JHON ALEXANDER MADROÑERO TORO
DEMANDADO	WUILLIANNY GABRIELA ARISMENDI MAPICA y CRISTIAN JESUS BLANCO GOMEZ
RADICADO	865683184001-2023-00120-00

Atendiendo que mediante correo electrónico remitido a esta judicatura el 01 de abril de 2024, el Instituto de Genética de la Universidad Nacional de Colombia, informa que a partir del 07 de marzo de 2024, inició la ejecución del Contrato interadministrativo No. 01010512024, para pruebas de filiación de los niños, niñas y adolescentes del país suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y remite cronograma de pruebas de ADN para este Circuito, se dispone fijar como fecha el día **12 DE ABRIL DE 2024** a las 08:30 A.M para su práctica.

A la cita deberán acudir los señores CRISTIAN JESUS BLANCO GOMEZ, JOSE OMAR MONTEJO, la señora WUILLIANNY GABRIELA ARISMENDI MAPICA y el menor L.A.B.A.; para su práctica deberán presentarse en las instalaciones del LABORATORIO CLINICO SAN FRANCISCO DE ASIS ubicado en la Calle 10 N° 27-02 Barrio El Carmen en el Municipio de Puerto Asís, (P) en la fecha y hora antes señalada.

Por secretaria, Se ordena remitir de manera inmediata las citaciones por los medios tecnológicos disponibles informando claramente fecha, hora y lugar de asistencia y a su vez el requisito indispensable de asistir con la cédula de ciudadanía en original y una copia, la cual deberán entregar en el laboratorio.

A su vez informar al **LABORATORIO CLINICO SAN FRANCISCO DE ASIS** al correo electrónico sanfranciscoasislb@hotmail.com que se tomará la toma de muestra y análisis simple (Trio) al grupo familiar antes mencionado indicando la hora y fecha ya fijada remitiendo el respectivo FUS debidamente diligenciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28480c6d4c1901c67ad95b88d7cd836613ec90383fec647aaed7a3283d5c8715**

Documento generado en 04/04/2024 03:05:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>